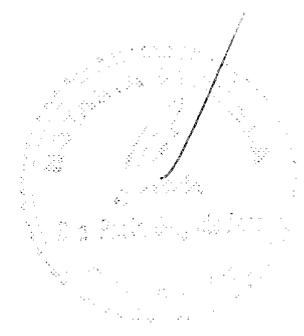


20934



Quito D.M., 5 de abril de 2016.

Señora  
**Marisol del Pilar Romero Cajiao**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PAEVE S.A. celebrada el 31 de marzo del 2016, usted fue elegida como **Gerente General** de la compañía por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Usted en su calidad de Gerente General ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial, sujetándose a las disposiciones de la ley y del estatuto social.

La compañía se constituyó bajo la denominación PAEVE S.A., mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 9 de enero de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de enero de 2015.

Atentamente,

  
**Juan Wagner Molina Chiriboga**  
C.C. No. 1709364457  
Secretario de la Junta

Quito D.M., 5 de abril de 2016

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía PAEVE S.A.

  
**Marisol del Pilar Romero Cajiao**  
C.C. No. 1707235246

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 20934



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	14381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4931
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

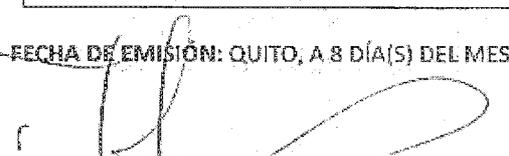
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAEVE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO CAJIAO MARISOL DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	1707235246
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 350 DEL 22/01/2015.- NOT. 2 DEL 09/01/2015 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2016-17-01-02-D-2019

FACTURA Nº 3001

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 15. ABR. 2016

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de Días Publicados  
en Quito

